

LO MARGINAL EN EL CENTRO

El derecho a la vivienda, en crisis

La alianza anunciada entre el gobierno de la Ciudad de México y la iniciativa privada por parte de Airbnb para el aprovechamiento y la especulación de la vivienda deja en evidencia la transgresión de los derechos ciudadanos, principalmente de la población más pobre. Este acuerdo se dio en tiempos de crisis del derecho a la vivienda en todo el país, pero específicamente en la ciudad de México, con más de nueve millones de habitantes. En los últimos 17 años el precio de la vivienda ha aumentado 42% en México, mientras que en la CDMX el aumento ha sido de 64% por encima de la inflación. Por su parte, el poder adquisitivo del salario promedio de los mexicanos ha disminuido 45%. Es por esto que el 10% de la población más pobre pasó de destinar 42% de sus ingresos al alquiler en 2018 a gastar 51% en 2020.

Estos datos resaltaron en el panel de discusión “Lo Marginal en el Centro”, al que asistieron Samira Sánchez Trujillo, economista por la UNAM y maestra en Estudios Urbanos por El Colegio de México; Carlos Jiménez Bandala, doctor en Estudios Organizacionales por la UAM e investigador SNI; y Carla Escoffié Duarte, maestra en Derechos Humanos por la Universidad Externado de Colombia y directora del Centro de Derechos Humanos de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey.

Para Samira Sánchez, la vivienda ahora es un bien de inversión y no un derecho humano, un fenómeno que está echando de sus lugares tradicionales de residencia, trabajo y estudio a cientos de familias. La economista afirmó que la situación de la vivienda en las ciudades mexicanas ha empeorado en los últimos años. “En estos días, 8 millones de familias no tienen donde vivir o incluso no tienen donde construir su vivienda. Además, hay 6 millones de viviendas deshabitadas, muchas de ellas fueron construidas sin planeación, o forman parte de la especulación.” Y resulta difícil que los salarios alcancen para adquirir una vivienda y tampoco es fácil recibir atención gubernamental, pues se ha visto que “con este nuevo gobierno, los movimientos sociales (entre ellos los que tienen el objetivo de solucionar o facilitar el acceso a la vivienda), han sufrido desde Palacio Nacional

una estigmatización y desprestigio, llamándoseles intermediarios y corruptos, lo que ocasiona que la gente pierda el interés en unirse a la exigencia de condiciones dignas de vivienda.

Por su parte, Carla Escoffié dijo que el problema de la vivienda es uno de los problemas más graves de nuestro país, el cual tiene un marco común en todos los estados a pesar de que cada estado tenga sus propios matices, ese marco común es que se ha establecido una política inmobiliaria disfrazada de política de vivienda. Escoffié explicó que “desde hace más de sesenta años, el gobierno ha entendido la vivienda como una mera propiedad privada, es decir, confunde la vivienda con una casa. La vivienda es el proceso por el cual las personas habitan en un espacio, que puede ser en casas que no son de su propiedad.” Al entenderse la vivienda erróneamente, se han implementado políticas que no resuelven el problema en todas sus facetas. “El gobierno se ha dedicado a otorgar créditos a trabajadores en la economía formal, y a aplicar ciertas políticas de regulación de suelos para otorgar títulos de propiedad. Ambas medidas son muy importantes, deben fortalecerse, pero no son suficientes, es incompleta esta política, solamente se centra en la adquisición”. La política de la vivienda, de acuerdo con Escoffié, debe considerar, además de la vivienda como propiedad, la vivienda de arrendamiento, los procesos de adecuación legislativa, así como programas para mejorar la situación barrial de los asentamientos precarios. Aseguró que el gobierno “ni siquiera está entendiendo el concepto de vivienda desde la lógica del marco de los derechos humanos. Es una política deficiente, es una política inmobiliaria, no es una política de vivienda como tal”.

Por otro lado, el analista Carlos Jiménez Bandala, resaltó cuatro aspectos importantes del problema: 1) El déficit de la vivienda. 2) La concepción de la vivienda como mercancía y no como un derecho social. 3) El poco acceso al crédito. 4) Vivienda no digna.

Bandala aseguró que se han exacerbado estos espacios que tenemos para la convivencia. “El 60% de las viviendas en la ciudad de México tienen menos de 70 metros cuadrados. La gente vive en condiciones de hacinamiento, en viviendas muy pequeñas. Los espacios son poco dignos porque están alimentados por el mercado y no para responder a una necesidad social. En este sentido, el Estado mexicano, en términos históricos, nunca se ha ocupado de la vivienda como un derecho social aunque así lo haya declarado en la constitución”.